



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No. 1594 DE 2010

*Por la cual se adjudica el Contrato para la adquisición de Equipos de Computo, Audio y Video con destino a la Sala de Videoconferencias, necesarios para la transformación de la Maestría en Producción Tropical Sostenible a Maestría en Producción tropical Sostenible, con cargo al Convenio N° 1293 de 2009 suscrito entre la Universidad de los Llanos y el Ministerio de Educación Nacional.*

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

#### CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 12 de Julio de 2010, se publicaron los Términos de Referencia para la adquisición de equipos de cómputo, audio y video relacionados en el numeral 4º del proceso, destinados a las salas de videoconferencias para la transformación de la Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible a Maestría en Producción Tropical Sostenible, con cargo al Convenio N° 1293 de 2009, suscrito entre la Universidad de los Llanos y el Ministerio de Educación Nacional.

Que el día 16 de Julio de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió oferta de: **1. SERGIO CALDERON TRASLAVIÑA** – establecimiento de comercio titulado **COMERCIALIZADORA COLOMBIANA**.

Que el Comité de Contratos en sesión N° 24 realizada el 27 de Julio de 2010, luego de revisar, verificar y evaluar los Presupuestos Legales Exigidos, Financieros, Técnicos, Económicos, de Experiencia y previos conceptos técnicos expedidos por el Director de la Maestría, el Coordinador de Posgrados Universidad de los Llanos y el Jefe de la Oficina de Sistemas, deciden adjudicar el contrato al señor **SERGIO CALDERON TRASLAVIÑA**, con establecimiento de comercio titulado **COMERCIALIZADORA COLOMBIANA**.

Que la Universidad cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004, y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Adjudicar al señor **SERGIO CALDERON TRASLAVIÑA** con establecimiento de comercio **COMERCIALIZADORA COLOMBIANA**, el contrato para la adquisición de equipos de cómputo, audio y video relacionados en el numeral 4º del proceso, destinados a las salas de videoconferencias para la transformación de la Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible a Maestría en Producción Tropical Sostenible, con cargo al Convenio N° 1293 de 2009, suscrito entre la Universidad de los Llanos y el Ministerio de Educación Nacional, por cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados en el proceso publicado.

**ARTICULO 2º:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 04 días del mes de Agosto de 2010.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector